CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD-IMTTRASOL

NIT 802.021.451-8

DEBE A:

PEDRO CANTILLO BOLÍVAR
CC. No 72.015.109 de Baranoa, Atlántico.

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD, DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2026 SEGÚN CONTRATO No. CD-005-2026

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (3.500.000)

ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORRO
No DE CUENTA: 120-841992-04
CEL: 3106230421

ATENTAMENTE

PEDRO CANTILLO BOLIVAR
CC. No 72.015.109

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO: No. CD-005-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD.

CONTRATISTA: PEDRO CANTILLO BOLIVAR

PERIODO: PERIODO DEL 05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2026

VALOR: $3.500.000

Como apoyo a la labor efectuada por esta dependencia se realizaron las siguientes actividades:

1. Se asesoró a la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de los distintos actos administrativos relacionados con la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en el periodo del 05 de febrero al 04 de marzo de 2026

2. Se brindó apoyo y acompañamiento a la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del instituto de la vigencia 2026 en el periodo del 5 de febrero al 4 de marzo de 2026

3. Se brindó apoyo concerniente al fortalecimiento de la administrativa y financiera del Instituto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Instituto de Tránsito de Soledad; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos.

4. Se Asesoró a la Oficina administrativa y financiera del Instituto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto Municipal de soledad (acuerdo 000088 de 2008), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.

5. Se asesoró al Jefe de la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de respuestas a los diferentes requerimientos presentados en la oficina en el periodo del 05 febrero 04 de marzo de 2026.

6. Se brindó acompañamiento a la oficina administrativa y financiera del Instituto en el proceso de cierre fiscal y presupuestal de la vigencia 2025, estableciendo la situación neta de tesorería a 31 de diciembre y los correspondientes actos administrativos.

Atentamente.

PEDRO CANTILLO BOLIVAR
CC. N° 72.015.109

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD-IMTTRASOL

Hace constar que el señor **PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR**, identificado con cédula de ciudadanía no. 72.015.109 expedida en Baranoa, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales No. No. CD-005-2026, de apoyo en asesoría a la oficina de Administrativa y Financiera del IMTTRASOL, en todo lo relacionado con el Fortalecimiento del Desarrollo Institucional enmarcados en los procesos de la Oficina, durante el periodo del 05 de febrero al 04 de marzo de 2026 según contrato No. CD-005-2026.

La presente se otorga en SOLEDAD, ATLANTICO en el mes de marzo de 2026.

Atentamente

SANDRA RIVEROS JULIO

Jefe de oficina Administrativa y Financiera

IMTRRASOL.

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	No. CD-005-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR		
Identificación:	72.015.109		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	SANDRA RIVEROS JULIO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	06260045	Fecha de C.D.P.	2 DE ENERO DE 2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	09260011	Fecha del R.P.	5 DE ENERO DE 2026

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 14.000.000
Adición 1	0
Adición 2	0
Adición 3	0
Total	$14.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
05/01/2026	04/05/2026	-	-

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$14.000.000
Adición No. 1		$0
Adicion No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$14.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$7.000.000
Valor por ejecutar		$7.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$3.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asesorar en materia presupuestal a la subsecretaria de Presupuesto	Se asesoró a la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de los distintos actos administrativos relacionados con la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en el periodo del 5 de febrero al 4 de marzo de 2026 Se brindó apoyo concerniente al fortalecimiento de la administrativa y financiera del Instituto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Instituto de Tránsito de Soledad; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos. Se asesoró a la Oficina administrativa y financiera del Instituto en la implementación del presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Instituto para la vigencia 2026, aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 002 de 2025. Se Asesoró a la Oficina administrativa y financiera del Instituto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto Municipal de soledad (acuerdo 000088 de 2008), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos	□ Se brindó apoyo y acompañamiento a la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del instituto de la vigencia 2025 en el periodo del del 5 de febrero al 4 de marzo de 2026. Se brindó acompañamiento a la oficina administrativa y financiera del Instituto en el proceso de cierre fiscal y presupuestal de la vigencia 2025, estableciendo la situación neta de tesorería a 31 de diciembre y los correspondientes actos administrativos.
Responder por los oficios y documentos que le sean confiados	• Se asesoró a la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de respuestas a los diferentes requerimientos presentados en la oficina en el periodo del 5 de febrero al 4 de marzo de 2026.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

SANDRA RIVEROS JULIO, quien actúa en nombre y representación del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha Pago Planilla	Valor Total Planilla
01	9498542500	27/01/2026	$1.253.800
02	9500284143	24/02/2026	$1.764.600
			$3.018.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Soledad, el 4 de marzo de **2026**.

SANDRA RIVEROS JULIO
C.C. 22.647.841
Supervisor

PEDRO CANTILLO BOLIVAR
C.C.: 72.015.109
Contratista

COLOMBIA

Libertad y Orden

ATLANTICO

Registro No.
09260011

Referencia No.
06260045

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

- 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: lunes, 5 de enero de 2026

BENEFICIARIO: 72015109 - CANTILLO BOLIVAR PEDRO CARLOS

Origen Legal: 00 - General (PRESTACIONJ DE SERVICIOS)

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN MARCADO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

Valor: 14,000,000.00

Son: CATORCE MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.83112	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 I.C.L.D	14,000,000.00
	Total Registro de Compromiso Presupuestal		**14.000.000,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026.

Sul.

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$972,800	$0	$0	$972,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$972,800	$0	$0	$972,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,800	$0	$0	$31,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,800	$0	$0	$31,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$760,000	$0	$0	$760,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$760,000	$0	$0	$760,000
TOTAL				**1**	**$1,764,600**	**$0**	**$0**	**$1,764,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72015109		CANTILLO BOLIVAR PEDRO CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kr 52B No 96-68	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3006145	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	86282173	95002841 4	I	2026/03/04	2026/02/24	BANCOLOMBIA	0	$1.764.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$6.080.000	$972.800			$6.080.000	$760.000			$0	$0			$6.080.000		$31.800		$0	$0		$1.764.600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$6.080.000	$972.800			$6.080.000	$760.000			$0	$0			$6.080.000		$31.800		$0	$0		$1.764.600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$6.080.000	$972.800			$6.080.000	$760.000			$0	$0			$6.080.000		$31.800		$0	$0		$1.764.600
1	CC 72015109	CANTILLO PEDRO		25-14	30	$6.080.000	$972.800	EPS010	30	$6.080.000	$760.000		0	$0	$0	14-11	30	$6.080.000	0.5221%	$31.800	0	$0	$0	No	$1.764.600
Total Afiliados(1)						$6.080.000	$972.800			$6.080.000	$760.000			$0	$0			$6.080.000		$31.800		$0	$0		$1.764.600

Certificación
Bancaria

Viernes, 02 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR identificado(a) con CC 72015109, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	12084199204	2012-06-07	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co